

El vicepresidente regional ha firmado un convenio con la Universidad Complutense, que tendrá una duración de 4 años prorrogables

La Comunidad y la Complutense prestarán asistencia psicológica gratuita a las víctimas del terrorismo

- Más de 2.000 víctimas y familiares de atentados terroristas en la región se podrán beneficiar de este servicio
- Serán los alumnos de los últimos cursos de Psicología, supervisados por sus profesores y catedráticos, quienes lleven a cabo las sesiones

27 de marzo de 2019.- La Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid han firmado hoy un convenio para que las más de 2.000 víctimas y familiares de atentados terroristas de la región puedan recibir atención psicológica gratuita.

El acuerdo, rubricado por el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno, Pedro Rollán, y por la vicerrectora de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Isabel Fernández Torres, tendrá una duración prorrogable de 4 años y se estima que las primeras sesiones se puedan iniciar en el mes de abril.

“Serán sesiones realizadas con la máxima rigurosidad y profesionalidad”, como ha explicado Rollán, que tendrán lugar en las instalaciones de la Facultad de Psicología a cargo de estudiantes de los últimos cursos, y que estarán supervisadas por profesores y catedráticos expertos en la materia.

Gracias a este convenio se podrán llevar a cabo seguimientos psicológicos de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid, facilitando así el tratamiento más adecuado para aquellas que padezcan las consecuencias derivadas de los atentados y su posterior valoración

Además, se creará un foro de formación para los psicólogos que atienden a las víctimas, en el que los profesionales tendrán acceso a la información sobre los últimos avances en la evaluación y tratamiento psicológico de las víctimas, y en el que se les facilite la supervisión de sus casos clínicos.

El convenio firmado con la Universidad Complutense también contempla la organización de actividades formativas conjuntas, como másteres o cursos de



Medios de Comunicación

verano sobre la materia; la realización de manuales, guías clínicas y protocolos de actuación en el ámbito de la prevención y el tratamiento de las consecuencias psicotraumáticas, así como la realización de investigaciones y su difusión en foros.